

Índice AI: NWS 11/139/93/s  
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional

1 Easton Street  
Londres WC1X 8DJ  
Reino Unido

-----  
Secretariado Internacional

A:ENCARGADOS DE PRENSA  
DE:OFICINA DE PRENSA DEL SI  
FECHA:27 DE OCTUBRE DE 1993

### **SERVICIOS DE NOTICIAS 139/93**

Este Servicio de Noticias contiene puntos externos sobre Burundi, India, Sri Lanka y uno interno sobre Burundi.

**NOTA DE EDAI:** También incluye un punto sobre Maldivas que no se pudo incluir en la traducción del anterior Servicio de Noticias 135-138.

**NOTA:** Seguimos aguardando que nos envíen breves evaluaciones sobre el seguimiento informativo al lanzamiento de la campaña sobre ejecuciones extrajudiciales. Les rogamos que envíen una nota breve con información sobre los siguientes puntos: si el seguimiento en su país fue bueno; qué cadena de televisión, emisora de radio y periódico informaron del hecho; qué funcionó adecuadamente (por ejemplo, la conferencia de prensa, los actos, las ofertas de entrevistas con las víctimas, etc). A lo largo de las próximas semanas agradeceríamos unas evaluaciones más exhaustivas, pero la necesidad urgente es contar con una visión general desde su punto de vista (para antes del lunes). Gracias, Paula.

### **COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES**

EE UU - 24 de noviembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 132

\*\*Paquistán - 7 de diciembre\*\* - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 126.  
\*\*India - 15 de diciembre\*\* - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137  
\*\*Irán - 17 de noviembre\*\* - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 138  
Venezuela - 10 de noviembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 121

### **COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS**

Argelia - 28 de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 127 Y 138  
\*\*Papúa Nueva Guinea - 19 de noviembre\*\* - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 138  
Discurso para el Día de los Derechos Humanos - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 138

### **PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA**

1994

Túnez - 12 de enero

Sudáfrica - 19 de enero

Colombia - 16 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 123 + AAUJ  
23/56+57/93/s

AFR 16/WU 02/93/s  
27 de octubre de 1993

BURUNDI: AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE EL CESE DE LAS MATANZAS

Amnistía Internacional ha pedido que cese la ola de homicidios de hombres, mujeres y niños indefensos que invade Burundi desde el intento de golpe de Estado ocurrido la semana pasada, y ha solicitado la comparecencia ante la justicia de todos los responsables de violaciones de los derechos humanos.

Los llamamientos se suceden en medio de la confusión política que impera en Burundi, donde ni el gobierno ni el ejército poseen el control absoluto de la situación. Los militares han solicitado una amnistía para todos los responsables de los asesinatos del presidente y de otros importantes altos cargos del gobierno, perpetrados la semana pasada; mientras, el primer ministro ha pedido que se dicten penas severas contra los dirigentes del golpe.

Amnistía Internacional ha declarado: "Es fundamental la comparecencia ante la justicia de aquellos que transgreden los derechos humanos; de lo contrario, continuará el ciclo de violencia que ha diezmado la población de Burundi durante años. No obstante, aunque autoridades deben perseguir el castigo de los responsables de estos homicidios, no deben hacerlo empleando medios que puedan ocasionar nuevas violaciones de los derechos humanos".

La organización de derechos humanos ha seguido recibiendo informes sobre derramamientos de sangre en todo el país tras el derrocamiento y posterior asesinato del presidente Melchior Ndadaye el jueves 21 de octubre de 1993. Él y otros destacados altos cargos del gobierno, entre ellos el ministro del Interior, Juvenal Ndayikeza, fueron detenidos por soldados en las primeras horas del día 21 de octubre, y según los informes fueron ejecutados ese mismo día en un campamento militar.

Amnistía Internacional ha condenado estas ejecuciones y siente gran preocupación por la creciente ola de violencia que sacude Burundi desde entonces, donde se asesina a civiles indefensos por motivo de su origen étnico. En el pasado, el ejército, compuesto en su mayor parte por miembros de la minoría tutsi, ha perpetrado matanzas indiscriminadas de campesinos pertenecientes a la mayoritaria etnia hutu. El propio presidente Ndadaye era hutu y, según los informes, su muerte ha provocado homicidios por venganza de miembros de la etnia tutsi a manos de hutu armados, y también homicidios por parte de tutsi armados contra personas de la etnia hutu.

A través de una emisión de radio a Burundi, el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané, hizo un llamamiento el 21 de octubre al jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el teniente coronel Jean Bikomagu, para garantizar que se mantenía el respeto por los derechos humanos y que los responsables de las violaciones iban a comparecer ante la justicia.

"Hay que advertir a los soldados que se les obligará a responder de cualquier muerte y del homicidio de civiles" declaró el señor Sané. "La historia de Burundi está plagada de homicidios generalizados; los derramamientos de sangre entre los pueblos tutsi y hutu no deben repetirse jamás".

Los últimos homicidios se han producido tan sólo cuatro meses después de que las primeras elecciones presidenciales llevaran al poder al presidente Ndadaye, acabando así con los numerosos años de hegemonía política de la minoría tutsi, y después de un proceso de cuatro años y medio de reformas para lograr

la reconciliación nacional. Irónicamente, una de estas reformas había consistido en adoptar, en marzo de 1992, una nueva constitución destinada a impedir que se repitieran las matanzas y homicidios intercomunitarios que habían marcado el pasado de Burundi.

Tras recibir la noticia de los últimos homicidios, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a todos los que han tomado las armas en Burundi para que respeten los derechos humanos más fundamentales proclamados en la constitución del país:

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la seguridad de su persona y a su integridad física" [Artículo 13]

["Ubuzima bw'umuntu wese butegerezwa gusonerwa n'ukwubahirizwa."]

["Chacun a droit à la vie, à la sûreté de sa personne et à son intégrité physique."]

AFR 16/WU 03/93/s INTERNO  
27 de octubre de 1993

BURUNDI: RESPUESTA A LOS HOMICIDIOS PERPETRADOS TRAS EL GOLPE DE ESTADO DEL 21 DE OCTUBRE

Adjuntamos una declaración externa, sólo para respuesta, en la resumimos la postura de AI respecto a la situación de los derechos humanos en Burundi tras el golpe militar del 21 de octubre. Esta declaración se emite en forma de llamamiento a todas las partes enfrentadas en Burundi, ya sean civiles o fuerzas de seguridad, para evitar la comisión de nuevos homicidios y actos violentos y lograr que se respeten y protejan los derechos humanos en este periodo crítico de tensión e incertidumbre. Rogamos tomen nota de que esta declaración se refiere a un llamamiento inicial que emitió por radio el secretario general de AI, Pierre Sané, en un momento en que todas las líneas de telecomunicación con Burundi estaban interrumpidas.

Debates sobre la estrategia del SI

En vista de la situación que ha surgido a raíz del golpe de Estado, hemos mantenido varios debates urgentes en el SI acerca de la forma más eficaz de tratar de impedir que se cometan nuevas violaciones de los derechos humanos en Burundi. Se nos han planteado diversas dificultades, sobre todo en materia de comunicación, y por tanto a la hora de recibir información precisa y actualizada sobre la situación de los derechos humanos.

Otra de las principales dificultades a la hora de organizar la acción en este momento es la ausencia de un solo organismo o grupo de individuos que controle el país, a quien AI pudiera dirigirse para solicitar el cese de las violaciones. Al parecer, los miembros del ejército que orquestaron el golpe de Estado ahora se muestran reticentes para tomar el control del país y pretenden negociar con el gobierno para devolverles el poder a cambio de una amnistía. Hasta la fecha, esta oferta ha sido rechazada de forma categórica por el primer ministro, quien, junto con otras autoridades, permanece oculto en la embajada francesa.

La delegación de AI en Burundi

Casualmente, una delegación de AI se encontraba en Burundi en el momento de producirse el golpe de Estado. Hemos podido entrar en contacto con ellos y sabemos que están a salvo. Ahora ya han podido salir del país y esperamos su regreso a Europa en los próximos dos días.

Su presencia en el país en el momento de producirse el levantamiento y las consideraciones relativas a su seguridad personal eran una cuestión prioritaria para nosotros en ese momento, y estaban entre los factores decisivos en las discusiones sobre estrategia y en la decisión de aplazar por un tiempo cualquier acción organizativa de relevancia.

Nueva declaración

Ahora hemos publicado la declaración adjunta como un primer paso para que las Secciones puedan contestar a los periodistas y a otros cuando les pregunten por la postura de AI sobre estos acontecimientos. Por el momento, se pide a las Secciones que lo utilicen SÓLO PARA RESPUESTA y que informen a los miembros de las preocupaciones de AI. El motivo de esta medida provisional es que esperamos el regreso de la delegación de AI para dentro de un día o

dos y confiamos en que entonces nos pongan al corriente de la situación.

### Contactos con Organizaciones Intergubernamentales

En el ámbito internacional, el 21 de octubre (día del golpe de Estado, que casualmente también era el Día Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos) AI se dirigió inmediatamente al presidente y al secretario general de la Organización para la Unidad Africana (OUA), así como al secretario general de las Naciones Unidas, para pedirles que ejerzan sus prerrogativas para impedir que se cometan violaciones generalizadas de los derechos humanos en Burundi. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la OUA han realizado sendas declaraciones expresando gran preocupación por la situación en Burundi, condenando la violencia y haciendo llamamientos a la paz.

### Recopilación de información

Agradeceríamos la colaboración de cualquier Sección con el SI en la tarea de reunir información acerca de la situación de Burundi sobre el terreno. Por ejemplo, aún no hemos podido determinar el número de víctimas o de homicidios ni sus identidades, sobre todo en relación con los informes de violencia generalizada en las zonas rurales a manos de civiles armados. Evidentemente, disponemos de informes generales sobre homicidios en áreas rurales, pero agradeceríamos cualquier relato presencial o detallado de los hechos.

En los próximos días esperamos recibir más información de nuestros delegados que visitaron Burundi. Mientras tanto, si saben de algún miembro de una organización de desarrollo o de ayuda humanitaria o de periodistas de su país que hayan estado en Burundi, les rogamos que intenten localizarlos y ponerse en contacto con ellos para intentar obtener más datos sobre la situación actual de los derechos humanos, con el fin de ampliar la información de que dispone AI.

ROGAMOS MANTENTAN INFORMADO AL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DEL SI SOBRE EL RESULTADO DE ESTOS CONTACTOS. MUCHAS GRACIAS.

### Seguimiento de los medios informativos

Aunque desde el SI estamos vigilando atentamente la situación, agradeceríamos que las Secciones nos enviaran cualquier informe interesante o extenso que se publique o emita a través de los medios informativos de su país.

### Próxima acción de los miembros

Tras el regreso de nuestra delegación de Burundi, esperamos poder organizar algunas acciones concertadas sobre Burundi para impedir que se produzcan nuevas violaciones de los derechos humanos. Tenemos previsto debatir las distintas opciones en los próximos días. Informaremos a las Secciones en cuanto sepamos con más claridad las opciones que se nos presentan.

ASA 20/WU 10/93  
27 de octubre de 1993

INDIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL, PREOCUPADA POR EL CRECIENTE NÚMERO DE VÍCTIMAS EN SRINAGAR

Amnistía Internacional ha remitido una carta por fax al general K.V. Krishna Rao, gobernador de Jammu y Cachemira, en la que expresa gran preocupación porque se ha elevado a 51 el número de muertos en los tiroteos efectuados el viernes por las fuerzas de seguridad en Srinagar.

Entre las víctimas al menos había una mujer y cuatro adolescentes. La mayoría murieron cuando, según parece, las Fuerzas de Seguridad de Fronteras abrieron fuego indiscriminadamente contra manifestantes en Bijbehara, cercado a cientos de ellos al bloquear ambos extremos de la calle principal. Algunos periodistas de fuera que estaban cubriendo el incidente afirman que fueron hostigados por las fuerzas de seguridad.

Amnistía Internacional aprecia el gesto del gobernador de Jammu y Cachemira de ordenar, según los informes, que se paguen indemnizaciones a todas las víctimas, y también ha expresado satisfacción por la retirada de Bijbehara de la unidad de Fuerzas de Seguridad de Fronteras. Además, la organización ha tomado nota de que el ejército ordenó a los soldados destacados en Srinagar que se comportaran con la más absoluta moderación al tratar con los manifestantes. Amnistía Internacional se siente animada por los informes que indican que se va a realizar una investigación sobre estas muertes. Algunas fuentes sugieren que tal investigación correrá a cargo de un alto responsable de las propias Fuerzas de Seguridad de Fronteras, mientras que otras apuntan a que será una investigación judicial.

Amnistía Internacional cree firmemente en la importancia de aclarar por completo las circunstancias en que tantos civiles fueron abatidos a tiros por las fuerzas de seguridad. Esta labor debe realizarse mediante una investigación que sea digna de todo crédito y fiabilidad. Por lo tanto, la organización de derechos humanos ha reiterado su llamamiento para que la investigación se ponga en manos de un organismo independiente e imparcial, como puede ser una autoridad judicial, se hagan públicas sus conclusiones y, de existir alguna prueba que demuestre la responsabilidad de miembros de las fuerzas de seguridad sobre ejecuciones extrajudiciales de manifestantes, éstos pasen a disposición judicial.

Además, Amnistía Internacional ha pedido que pongan a su disposición toda la información pertinente sobre el carácter de la investigación a realizar y el mandato de la comisión de investigación. Más aún, ha solicitado datos concretos sobre las instrucciones que se dieron al personal de las fuerzas armadas respecto al uso de medios letales contra manifestantes, así como las medidas que el gobierno piensa adoptar para impedir que se repitan estos hechos. Por último, la organización ha pedido que le informen de las medidas que el gobierno podría haber adoptado ya para indemnizar a las víctimas de la matanza del viernes; en concreto, cuándo van a pagarse tales indemnizaciones y los nombres de las víctimas que van a recibirlas.

ASA 37/WU 04/93/s  
27 de octubre de 1993

SRI LANKA: MÁS DE MIL ARRESTOS ARBITRARIOS Y AL MENOS SEIS PERSONAS SOMETIDAS A DETENCIÓN CLANDESTINA

Pese a las promesas del gobierno de Sri Lanka de proteger a los tamiles frente a posibles detenciones arbitrarias, bastante más de mil miembros de la comunidad tamil han sido arrestados arbitrariamente en la capital, Colombo, y en áreas periféricas desde el 15 de octubre, y al menos seis tamiles han sufrido una detención clandestina.

"Los últimos arrestos demuestran que el gobierno de Sri Lanka ha fracasado por completo a la hora de cumplir las medidas acordadas en junio con los dirigentes políticos tamiles, medidas precisamente destinadas a salvaguardar a los tamiles de este tipo de abuso" declaró Amnistía Internacional.

Algunos de estos últimos arrestos fueron efectuados por hombres con uniforme policial o militar, y otros por oficiales vestidos de civil, casi siempre en mitad de la noche. En algunos casos, la policía no ha reconocido los arrestos aun después de transcurridos tres o cuatro días, y aunque en junio se hizo la promesa explícita de que los familiares de los detenidos serían informados del lugar de reclusión de los presos, lo corriente es que desconozcan su paradero.

"Desde el mes de junio, se han producido varias oleadas de arrestos semejantes como parte de una pauta de violaciones de los derechos humanos contra la comunidad tamil; al parecer, miles de personas han sido arrestadas únicamente por motivo de su origen étnico" ha declarado Amnistía Internacional.

La primera oleada de arrestos se produjo poco después de las elecciones para los consejos provinciales, celebradas en junio. Desde entonces, parece que miles de personas han sido arrestadas en relación con las investigaciones sobre los asesinatos del líder de la oposición Lalith Athulathmudali y del presidente Ranasinghe Premadasa, perpetrados los días 23 de abril y 1 de mayo respectivamente, y también en relación con los informes que indican que el grupo armado de oposición Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE) se ha infiltrado en la ciudad. La policía atribuyó la autoría de ambos atentados a los LTTE, grupo que mantiene un enfrentamiento armado con las fuerzas gubernamentales por la creación de un estado independiente en el noreste de la isla.

Los arrestos en masa más recientes comenzaron la noche del 15 de octubre, tras una declaración emitida por el ministro de Defensa, según la cual el 14 de octubre se había encontrado una bomba portátil (para uso en un atentado suicida) en el interior de una caja en una playa de Modera, al norte de Colombo. Se dijo que la bomba era del mismo tipo que las que habían utilizado para matar al ex presidente Premadasa ese mismo año, y también al ex primer ministro indio Rajiv Gandhi en 1991, lo cual hacía temer que se hubieran infiltrado en la ciudad brigadas suicidas de los LTTE.

Muchas de las personas arrestadas fueron liberadas algunas horas o días después. No obstante, los informes indican que centenares de individuos aún permanecen bajo custodia; por ejemplo, según los informes recibidos, entre los días 15 y 17 de octubre, unos 1.500 individuos tamiles fueron detenidos en la región de Colombo, y de éstos 500 permanecieron detenidos.

Los informes recibidos a lo largo de los últimos tres meses sugieren que en muchos casos no existían razones de peso para proceder al arresto, y que simplemente se puso a las personas bajo custodia mientras se comprobaba su identidad o si existía información sobre ellos de los servicios de inteligencia. En el mes de junio, Amnistía Internacional hizo un llamamiento al gobierno para garantizar que sólo se detenía a las personas cuando hubiera una base jurídica para hacerlo.

Algunas personas han sufrido varias detenciones consecutivas en los últimos meses, si bien el gobierno aseguró en junio de 1993 que se expedirían certificados sobre la liberación de un individuo para garantizar que no vuelvan a ser arrestados para interrogatorios rutinarios. Por ejemplo, un joven que fue arrestado por la policía en Modera el 20 de octubre pudo ser localizado finalmente por sus familiares en la comisaría policial de Kotahena, y se esperaba su liberación inminente. A este joven ya le habían detenido y liberado en tres ocasiones anteriores.

A la organización le preocupa la similitud entre estas detenciones y las que se practicaron entre 1988 y 1990 contra miles de personas en el sur del país, durante un intento por parte del gobernador de reprimir un levantamiento del Frente de Liberación Popular (JVP). La ausencia de salvaguardias procesales apropiadas sobre el arresto y la detención hizo posible que decenas de miles de personas "desaparecieran" bajo custodia en aquel periodo.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades para que esclarezcan el destino y garanticen la seguridad de seis individuos cuyos arrestos aún no han sido reconocidos y cuyos paraderos se desconocen. Asimismo, la organización ha instado al gobierno de Sri Lanka a garantizar que se cumplen plenamente las salvaguardias contra arrestos y detenciones arbitrarias acordadas en junio, se adoptan acciones eficaces contra aquellos funcionarios que no las respetan, y se garantiza el cese de los arrestos a cargo de oficiales vestidos de civil.

ÍNDICE AI: ASA 29/WU 02/93  
19 DE OCTUBRE DE 1993

MALDIVAS: 22 POSIBLES PRESOS DE CONCIENCIA DETENIDOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Amnistía Internacional ha escrito al president de Maldivas pidiéndole información sobre 22 personas que la organización cree que pueden ser presos de conciencia, detenidos por su apoyo al candidato rival en las reciente elecciones presidenciales.

En la República de Maldivas, el Parlamento designa al presidente mediante votación secreta y después somete su decisión al pueblo para que la ratifique mediante referéndum. En las votaciones parlamentarias del 23 de agosto de 1993, el presidente Maumoon Abdul Gayoon fue designado por cuarta vez para el cargo. Recibió 28 votos mientras que un ex ministro, Ilyas Ibrahim, recibió 18. Un tercer candidato, el ministro de Educación, Abdullah Hameed, recibió un voto. La designación del presidente Gayoom fue aceptada por el 92 por ciento de los votos en el referéndum del 1 de octubre.

Según informes, la detención de partidarios de Ilyas Ibrahim comenzó en junio y ya han sido detenidas 22 personas, entre ellas Mohammed Saleem, parlamentario. A Ilyas Ibrahim le acusaron de haber utilizado medios irregulares para intentar alcanzar el poder. Abandonó Maldivas antes de la votación parlamentaria y a principios de agosto fue acusado in absentia de haber violado la Constitución y quebrantado su juramento como ministro. El 9 de septiembre, según informes, fue condenado in absentia a 15 años de exilio, que tendría que cumplir en prisión si regresa a Maldivas.

Entre las personas detenidas figura Don Didi, arrestado, según informes, el 8 de junio y a la que acusaron de haber prestado ayuda a Ilyas Ibrahim en su intento de obtener la presidencia y de haber utilizado magia negra sin autorización. Fue condenada a 10 años y medio de destierro en una isla aislada. La persona encargada del cementerio donde al parecer realizó la magia negra, Man Hokko Dohokko, fue condenado por ayudarla y, según parece, está bajo arresto domiciliario.